

# Finalidad: Gobierno



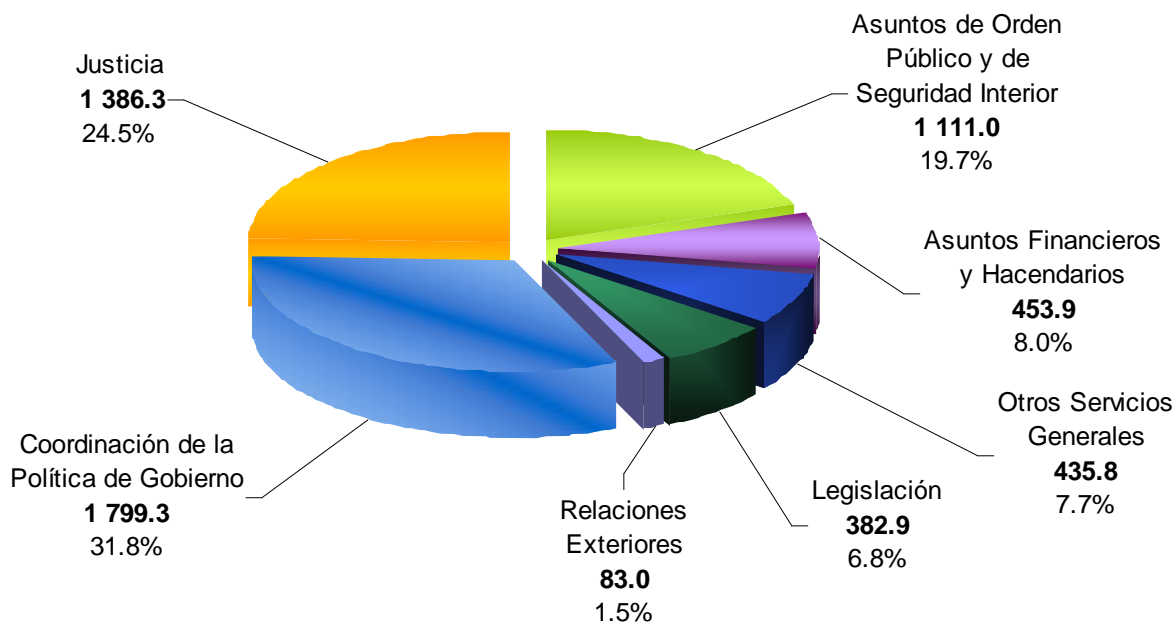
El Congreso del Estado de Chiapas se congratuló al realizar la presentación de la Constitución Política Siglo XXI, en Sistema Braille.

Chiapas continúa con la vanguardia en nuevas tecnologías, a través del desarrollo de dispositivos Kioscos “Tránsito Digital”; los cuales facilitarán el acceso a información y trámites relacionados con las funciones de Tránsito.



Este Gobierno es garante de justicias, de legalidad, de diálogo y de tolerancia pero de mano firme y constante ante la delincuencia; a través de sus políticas públicas implementadas se ha posicionado como un modelo a seguir dado los mecanismos interinstitucionales que se han implementado como una política de atención transversal en cada Dependencia. La generación de políticas focalizadas al migrante en el Estado ha hecho que Chiapas sea un modelo a seguir por distintos países con los mecanismos y programas de vanguardia en los rubros de protección, derechos humanos, salud, trabajo y seguridad al emigrante e inmigrante en el Estado. De esta manera, en la finalidad de Gobierno se destinaron 5 mil 652.2 millones de pesos, que representa el 11.8 por ciento del presupuesto total devengado.

**PRESUPUESTO DEVENGADO**  
ENERO - SEPTIEMBRE 2012  
**TOTAL 5 652.2 ( Millones de Pesos )**



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Por primera vez, el Congreso del Estado de Chiapas se congratuló al realizar la presentación de la Constitución Política Siglo XXI, en Sistema Braille. Asimismo, a un año de la promulgación de dicha Constitución, es palpable la nueva realidad que vive Chiapas en materia de derechos humanos, al crearse el Consejo Estatal de los Derechos Humanos que reviste la modernidad, la pluralidad y democracia en su estructura y funcionalidad.

El cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, han merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional por ser un Gobierno que invierte en la gente; porque Chiapas fue el primer Estado mexicano que incluyó en su Constitución Política la obligatoriedad del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza en el Estado, mismo que lo establece en su artículo 77; por la creación de las ciudades rurales sustentables; también, por considerar a los migrantes como personas con derechos y dignidad humana.

Del 2007 a 2012 se construyeron 2 Ciudades Rurales Sustentables, Nuevo Juan del Grijalva en Ostuacán y Santiago El Pinar; asimismo, en el 2012 se iniciaron los trabajos de construcción de la CRS Ixhuatán en el municipio de Ixhuatán y la CRS Jaltenango de la Paz en el municipio de Ángel Albino Corzo. A través de estas ciudades modelos se combate la pobreza y marginación de las comunidades, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la ONU.



En estos últimos años en esta administración se dedicó a traer inversión al Estado, generando derrama económica y empleos, mediante la instalación de diversas empresas como son: Planta extractora de aceite de Jatropha en Chiapas instalada en Tuxtla Gutiérrez; Complejo Ecológico Herdez del Fuerte, en Puerto Chiapas y Planta procesadora de lácteos "Cintalacteos", en el municipio de Cintalapa, mismas que fueron inauguradas este año.

Además, se inauguró planta tratadora de aguas residuales Discovery en el municipio de Osumacinta, la cual evitará la contaminación del río Grijalva y garantizará el agua purificada de calidad a los 2,300 pobladores, erradicando la proliferación de enfermedades gastrointestinales.

Con la finalidad de brindarle vida al centro de la capital y atraer el turismo, se inauguró la iluminación de la Catedral de Tuxtla Gutiérrez, trabajo único en el sureste de México, que consiste en una técnica que permite proyectar imágenes en superficies reales, en este caso la catedral de San Marcos, acompañada de efectos visuales y sonoros, es un espectáculo de primer nivel en uno de los espacios emblemáticos de la capital, ahora como un símbolo de Tuxtla Gutiérrez para todos los habitantes.

Se inauguró la  
iluminación de la  
Catedral de  
Tuxtla Gutiérrez

En Chiapas se han generado las condiciones para dar apoyo a las personas migrantes, creando instrumentos para proteger sus derechos humanos; por ello, se atendieron a 325 personas migrantes, originarios de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Colombia, Cuba, Australia, Filipinas y Costa Rica; se otorgaron 7 apoyos económicos o en especie a migrantes extranjeros (pago de estudios médicos, gastos de transporte y alimentación, servicios médicos, servicios funerarios y traslado de cadáver, entre otros); así también, se impartieron 9 talleres sobre temas de Respeto a Derechos Humanos de Migrantes y Trata de Personas, en el municipio de Tapachula dirigidos a personas migrantes alojadas en diferentes albergues y a empleados de diferentes nacionalidades de centros de entretenimiento localizados en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, enlaces municipales, Policía Municipal de Tapachula, Policía Estatal, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones Sociales y personal de los Consulados ubicados en esta ciudad.

Además, como resultado de las acciones realizadas en coordinación y colaboración con los tres órdenes de Gobierno y Organismos no Gubernamentales, se atendieron a 1,811 personas chiapanecas en el exterior. En el Albergue Temporal para Menores Migrantes, ubicado en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, se otorgaron 3,520 raciones alimenticias y 278 consultas médicas y psicológicas.

Los resultados que ha alcanzado Chiapas en los últimos años, durante la administración del gobernador Juan Sabines han sido de grandes éxitos, y los cuales han sido reconocidos mundialmente, como es el caso del Programa Taxista Vigilante, que contribuyó para que Tuxtla Gutiérrez haya sido certificada "Comunidad Segura" por el Instituto Karolinska, y ha demostrado su efectividad como programa que incentiva la participación ciudadana para denunciar desde fugas de agua y baches hasta la comisión de delitos, prueba de ello, es la atención de 90,827 reportes de los taxista inscritos en el programa, mediante los dispositivos móviles de comunicación; se registraron 4,192 taxistas en el citado programa de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas; se recibieron 77,833 denuncias y participaciones de los ciudadanos vigilantes implementados en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y se fomentó la participación de los miembros inscritos en el Programa enviando 214 mensajes masivos, se otorgaron 3,247 asesorías en materia de 3G a los transportistas; beneficiándose 706,496 habitantes.

4,192 taxistas  
registrados en  
el Programa  
Taxista  
Vigilante

De igual modo, se continuó con las labores de prevención del delito, de las cuales se priorizaron las campañas preventivas, pláticas y programas; realizándose 2,864 acciones en las que se difunde la Cultura de la Denuncia y la Prevención del Delito, a través de los programas: Escuela Segura, Padres de Éxito, Operativo Mochila, Ayúdanos a Protegerte, Unidos Contra la Corrupción, Mi Amigo el Policía, Bullying, Violencia en el Noviazgo, Trata de Personas, Vecino Vigilante y Delito Cibernético; así como campañas: Unidos Contra la Corrupción, Violencia en el Noviazgo, Equidad de Género, Jornadas Educativas, Vecino Vigilante, Tips de Prevención del Delito, Mi amigo el Policía, Ayúdanos a Protegerte y Operativo Mochila.

Además, la Dirección General de la Policía Especializada, logró importantes operativos y detenciones de delincuentes de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrando 5,359 acciones, entre ellas se efectuaron 1,501 mandamientos judiciales, 3,291 mandamientos ministeriales y 567 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 7,347 personas. Asimismo, se recuperaron 409 vehículos robados; este tipo de delitos son frecuentes en los



Municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez.

Como parte de las acciones encaminadas a la atención de las demandas planteadas, el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, resolvió la problemática existente en el municipio de Tumbalá, adquiriéndose los predios denominados: "La Joyeta 1", "Las Islas 1", "Joyeta II", "El Embarcadero", "Agua Azul", "Las Islas Fracción" ubicados en el mismo municipio, fortaleciéndose así la democracia en el Estado; beneficiando a 785 personas.

El acercamiento entre la gente y Gobierno, ha tenido grandes resultados permitiendo a los habitantes del Estado tener cerca los principales servicios públicos, mediante los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MiGo"; que actualmente se encuentran operando 47 módulos en el Estado; incluyendo los 5 que fueron inaugurados durante el 2012, en los municipios de: Parral, Chamula, Emiliano Zapata, San Andrés Duraznal y Oxchuc; con estos módulos se brindaron 434,877 servicios. Así también, 168,664 servicios fueron otorgados a través de los diversos Módulos de Gobierno Exprés.

### Instalación de novedosos equipos kioscos "Tránsito Digital"

Dentro de este mismo contexto, se han logrado importantes resultados, identificando a Chiapas, como el Estado más seguro del país. Chiapas continúa con la vanguardia en nuevas tecnologías, por la instalación de novedosos equipos como es kioscos "Tránsito Digital", dispositivos que facilitarán el acceso a información y trámites relacionados con las funciones de Tránsito, donde los ciudadanos podrá consultar costos de licencias, impresión de CURP, guía de estudios (primera vez) e infracciones, con el objetivo de agilizar tiempos para realizar estos trámites; con estas herramientas tecnológicas podrán tener información para la comodidad y beneficio de los chiapanecos. 3 de estos módulos

en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Tapachula y uno en Palenque, San Cristóbal de Las Casas y en Comitán de Domínguez.

Por otro lado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, atendió 43,453 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre otros.

De igual manera, con el Programa Abogado del Pueblo, se otorgaron 28,688 asesorías a los ciudadanos, se llegaron a resolver 3,656 asuntos jurídicos, fueron tramitados 19,442 asuntos que atenderán los abogados con eficiencia y eficacia, se proporcionaron 4,332 asesorías a los adultos mayores que acudieron con problemas jurídicos y se iniciaron 5,726 asuntos; dando beneficio con esto a 28,688 personas.

En la agenda legislativa se aprobaron 47 leyes y reformas que permitieron mantener la gobernabilidad y convivencia pacífica de los chiapanecos, entre ellas se mencionan: que el titular Ejecutivo y de los Ayuntamientos tiene la obligación de que los planes y programas enfocados al desarrollo social deben contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio, priorizando el gasto social en educación, salud y generación de ingresos y considerar la transversalidad en temas como la equidad de género y el medio ambiente; así como el Estado debe formular el Plan Estatal de Desarrollo, con programas regionales y sectoriales y la evaluación anual de dichos planes.

En materia de rendición de cuentas, esta administración se caracterizó por la transparencia en la información, siendo Chiapas, uno de los primeros Estados en presentar su Cuenta Pública en el formato y estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en lo estipulado por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); lo cual continúa ubicando a la Entidad en la vanguardia de transparencia y rendición de cuentas.

**GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
(Pesos)

| CONCEPTO  | PRESUPUESTO          |                      |                      |                      | VARIACIÓN EN RELACIÓN AL: |               |                         |               |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
|   | APROBADO             | MODIFICADO           | MINISTRADO           | DEVENGADO            | APROBADO                  | %             | MINISTRADO              | %             |
| <b>GOBIERNO</b>   | <b>5 881 986 522</b> | <b>8 063 205 683</b> | <b>6 660 191 070</b> | <b>5 652 247 137</b> | <b>( 229 739 385)</b>     | <b>- 3.9</b>  | <b>( 1 007 943 933)</b> | <b>- 15.1</b> |
| <b>Legislación</b>                                      | <b>319 250 789</b>   | <b>488 627 524</b>   | <b>412 368 344</b>   | <b>382 896 239</b>   | <b>63 645 450</b>         | <b>19.9</b>   | <b>( 29 472 105)</b>    | <b>- 7.1</b>  |
| Legislación   | 190 000 000          | 344 969 186          | 313 394 104          | 286 515 928          | 96 515 928                | 50.8          | ( 26 878 176)           | - 8.6         |
| Fiscalización   | 129 250 789          | 143 658 338          | 98 974 240           | 96 380 311           | ( 32 870 478)             | - 25.4        | ( 2 593 929)            | - 2.6         |
| <b>Justicia</b>   | <b>2 079 942 570</b> | <b>2 131 867 381</b> | <b>1 730 683 819</b> | <b>1 386 282 894</b> | <b>( 693 659 676)</b>     | <b>- 33.3</b> | <b>( 344 400 925)</b>   | <b>- 19.9</b> |
| Impartición de Justicia                                 | 855 464 568          | 953 093 426          | 660 669 123          | 558 556 829          | ( 296 907 739)            | - 34.7        | ( 102 112 294)          | - 15.5        |
| Procuración de Justicia                                 | 1067103097           | 976567754            | 893 807 445          | 708 786 769          | ( 358 316 328)            | 0.0           | ( 185 020 676)          | - 20.7        |
| Reclusión y Readaptación Social                         | 40 533 722           | 129 398 128          | 126 247 806          | 77 500 386           | 36 966 664                | 91.2          | ( 48 747 420)           | - 38.6        |
| Derechos Humanos  | 116841183            | 72808073             | 49 959 445           | 41 438 910           | ( 75 402 273)             | 0.0           | ( 8 520 535)            | - 17.1        |
| <b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>          | <b>1 646 470 403</b> | <b>2 304 261 066</b> | <b>1 960 775 746</b> | <b>1 799 320 411</b> | <b>152 850 008</b>        | <b>9.3</b>    | <b>( 161 455 335)</b>   | <b>- 8.2</b>  |
| Presidencia/Gubernatura                                 | 120 777 462          | 393 063 839          | 377 188 389          | 376 292 438          | 255 514 976               | 211.6         | ( 895 951)              | - 0.2         |
| Política Interior                                       | 599 169 479          | 889 059 844          | 833 767 281          | 768 248 218          | 169 078 739               | 28.2          | ( 65 519 063)           | - 7.9         |
| Función Pública   | 153 683 887          | 263 761 478          | 227 563 706          | 210 593 953          | 56 910 066                | 37.0          | ( 16 969 753)           | - 7.5         |
| Asuntos Jurídicos                                       | 31 042 825           | 34 480 716           | 25 986 290           | 25 025 260           | ( 6 017 565)              | - 19.4        | ( 961 030)              | - 3.7         |
| Organización de Procesos Electorales                    | 346 323 787          | 534 154 158          | 496 270 080          | 419 160 542          | 72 836 755                | 21.0          | ( 77 109 538)           | - 15.5        |
| Otros   | 395 472 963          | 189 741 031          | 0                    | 0                    | ( 395 472 963)            | - 100.0       | 0                       | 0.0           |
| <b>Relaciones Exteriores</b>                            | <b>29 358 556</b>    | <b>94 795 825</b>    | <b>90 679 898</b>    | <b>83 078 165</b>    | <b>53 719 609</b>         | <b>183.0</b>  | <b>( 7 601 733)</b>     | <b>- 8.4</b>  |
| Relaciones Exteriores                                   | 29 358 556           | 94 795 825           | 90 679 898           | 83 078 165           | 53 719 609                | 183.0         | ( 7 601 733)            | - 8.4         |
| <b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>                | <b>475 986 910</b>   | <b>622 719 435</b>   | <b>491 633 317</b>   | <b>453 877 768</b>   | <b>( 22 109 142)</b>      | <b>- 4.6</b>  | <b>( 37 755 549)</b>    | <b>- 7.7</b>  |
| Asuntos Financieros                                     | 29 009 850           | 104 998 520          | 39 754 054           | 34 706 249           | 5 696 399                 | 19.6          | ( 5 047 805)            | - 12.7        |
| Asuntos Hacendarios                                     | 446 977 060          | 517 720 915          | 451 879 263          | 419 171 519          | ( 27 805 541)             | - 6.2         | ( 32 707 744)           | - 7.2         |
| <b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b> | <b>994 027 342</b>   | <b>1 701 671 914</b> | <b>1 447 119 587</b> | <b>1 110 965 192</b> | <b>116 937 850</b>        | <b>11.8</b>   | <b>( 336 154 395)</b>   | <b>- 23.2</b> |
| Policía   | 649 731 294          | 1 042 561 154        | 877 932 718          | 763 805 936          | 114 074 642               | 17.6          | ( 114 126 782)          | - 13.0        |
| Protección Civil  | 251 595 216          | 338 539 980          | 284 817 597          | 204 608 484          | ( 46 986 732)             | - 18.7        | ( 80 209 113)           | - 28.2        |
| Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad              | 76 111 450           | 125 377 403          | 105 549 358          | 63 966 000           | ( 12 145 450)             | - 16.0        | ( 41 583 358)           | - 39.4        |
| Sistema Nacional de Seguridad Pública                   | 16 589 382           | 195 193 377          | 178 819 914          | 78 584 772           | 61 995 390                | 373.7         | ( 100 235 142)          | - 56.1        |
| <b>Otros Servicios Generales</b>                        | <b>336 949 952</b>   | <b>719 262 538</b>   | <b>526 930 359</b>   | <b>435 826 468</b>   | <b>98 876 516</b>         | <b>29.3</b>   | <b>( 91 103 891)</b>    | <b>- 17.3</b> |
| Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales  | 324 843 669          | 482 469 991          | 407 840 107          | 359 639 154          | 34 795 485                | 10.7          | ( 48 200 953)           | - 11.8        |
| Servicios Estadísticos                                  | 3 944 357            | 112 165 237          | 111 645 550          | 75 541 621           | 71 597 264                | 1 815.2       | ( 36 103 929)           | - 32.3        |
| Acceso a la Información Pública Gubernamental           | 8 161 926            | 124 627 310          | 7 444 702            | 645 693              | ( 7 516 233)              | - 92.1        | ( 6 799 009)            | - 91.3        |

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.